



RESOLUCION No. 0301-AD-86

Lima, 11 de julio de 1986.



Visto el Oficio N° 351-86-FPB, presentado por la Federación Peruana de Box, el cual ha motivado el expediente N° 4678.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización para que el señor TITO CASTAGNOLA SEGUIN, Presidente de la Federación Peruana de Box - viaje a la ciudad de Salta-Argentina del 15 al 20 de Julio de 1986, - con motivo de su participación en el Congreso a Nivel Sudamericano, -- organizado por el Consejo Mundial de Box;

Con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y Dirección Ejecutiva Nacional, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR el viaje del señor TITO CASTAGNOLA SEGUIN, Presidente de la Federación Peruana de Box a la ciudad de Salta-Argentina del 15 al 20 de Julio de 1986, con motivo de su participación en el Congreso a Nivel Sudamericano organizado por el Consejo Mundial de Box.

Artículo Segundo.- De conformidad con el artículo 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el artículo 76 del Decreto Supremo N° 07-ED de fecha 13-03-86, el -- indicado Dirigente está exonerado de los impuestos sobre signos de -- aviación a que se contrae el Decreto Legislativo 209, sobre impuestos a los viajes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el -- artículo 2° del citado Decreto Legislativo 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Tercero.- La actividad antes precisada no afectará el -- Presupuesto de la Federación Peruana de Box ni al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y Comuníquese.

[Firma manuscrita]
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

JAM: DINADAF.
DGC:cg.
Exp. 4678.



Res 301 - AD 86 11/2/86

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES		NOMBRE: FED. PER. BOX		NUMERO	
—INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		OF. 351-86-FPB DE 07-7-86		REF:	
Fecha de INGRESO: 08-7-86		ASUNTO: Autorización de viaje a favor del Sr. Tito Castagnola, para participar en Congreso			
Hora: 4:30 PM					
Numero de Folios: (02) 0605					
Registrado por: Martina					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			5
Hora					

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			4
Hora					

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			3
Hora					

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			2
Hora					

Pase a: DINADAF		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por: OTDA		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por: U. J. J.		☒ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	02	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha 08.7.86		Observaciones:			1
Hora 4:30 PM					

FEDERACION PERUANA DE BOX

LIMA - PERU

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documentario

FOLIO No. 21

ESTADIO NACIONAL
PUERTA 14

AFILIADA A LA
ASOCIACION INTERNACIONAL
DE BOX AMATEUR

CONFEDERACION
LATINOAMERICANA DE BOX
"C.L.A.B."

WORLD BOXING
ASSOCIATION

DIRECCION TELEGRAFICA Y
CABLEGRAFICA "FEDERBOX"
TELEFONO 314990

Of. No 351-86-FPB

REGISTRADO

Fecha 8/7/86

Lima, 07 de Julio de 1986

Señor
JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Nacional de Deportes
de Afiliados a.i.
Presente.-



De nuestra consideración :

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con la finalidad de manifestarle que, el Consejo Mundial de Boxeo ha organizado a nivel Sudamericano un Congreso que se llevará a cabo en la Ciudad de Salta - Argentina del 15 al 20 del mes en curso.

Nuestro Presidente Sr. Tito Castagnola Según, ha sido invitado a participar en el referido Congreso, en representación del boxeo peruano y para el efecto el C.M.B., ha cursado un cable, cuya copia adjuntamos, comunicando además que el viaje será por cuenta de dicho Consejo, incluyendo pasajes y estadía mientras dure su permanencia en esa Ciudad.

De acuerdo a lo señalado en el D.L. 328, solicitamos a Ud. tenga a bien disponer la emisión de la respectiva Resolución de autorización de viaje, para los efectos de la cancelación de Impuestos al valor del pasaje y de Corpac.

Agardeciendo su gentil atención a nuestra solicitud, aprovechamos la oportunidad, para renovarle las seguridades de nuestra mayor consideración.

Atentamente

José Cessio Arana
Secretario.



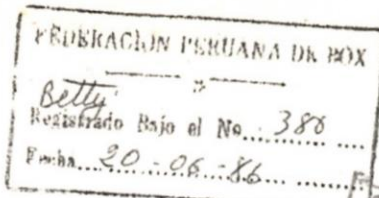
JCA/vib.
c.c. :

NN-
0241A LIMTC PEO
0355 LIMINT PEE
0241A LIMTC PE

016
ZCZC LSP050 NSN182
PELA CO MEME 071
MEXICO DF 71/68 19 1835

INTERNACIONAL

SR. TITO CASTAGNOLA
FEDERACION PERUANA DE BOX
ESTADIO NACIONAL PUERTA 14
LIMA PERU



11

CMB Y FEDERACION ARGENTINA INVITALOS CIUDAD SALTA TERCERA
CONVECCION FESUBOX Y PELEA TITULAR SUPERMOSCA ROMAN/CONDORI JULIO
8 AL 11 STOP ENVIAREMOS UN BOLETO AVION Y PAGAREMOS HOTEL COMIDAS
DOS PERSONAS POR PAIS STOP CONFIRMEN A EDUARDO LAMAZON GENOVA
33-503 MEXICO DF TELEFONO DEL CMB 525-3787 STOP ESPERO VERLOS
PERSONALMENTE ABRAZOS CORDIALES

JOSE SULAIMAN
PRESIDENTE CMB

COL 14 8 11 33-503 525-3787

K
0355 LIMINT PEE
0241A LIMTC PE
2000/19/6/86/GSC